



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 39
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL SABADO DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS EN LA COMUNIDAD DE BOCA DEL RIO SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Adolfo Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vice Presidenta Municipal), Manrique de Jesús Cháves Quesada, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Yuset Bolaños Esquivel, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kennetheh González Quirós. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, María Mayela Rojas Alvarado, Thais Chavarría Aguilar, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Rigoberto Mora Villalobos, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz. --

VICE ALCALDE SEGUNDO: Álvaro González Alfaro. --

MIEMBROS AUSENTES

(SIN EXCUSA)

José Luis Ugalde Pérez, Mirna Villalobos Jiménez, Xinia María Gamboa Santamaría, Juan Carlos Brenes Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega cruz, Wilson Manuel Román López, Alejandro Rodríguez Navarro, Leticia Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. --

MIEMBROS AUSENTES

(CON EXCUSA)

*****NO*****

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. -

2.- Oración.

3.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° 29, inciso N°01 del Acta N° 30 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 15 de mayo del 2017, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. –

PUNTO A TRATAR:

- Atender las necesidades de los pobladores de Boca San Carlos, hacia el Municipio de San Carlos. -

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La Regidora Ana Rosario Saborío Cruz, dirige la oración. –

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, propone una moción de orden, a fin de modificar el orden del día para incluir los siguientes puntos a tratar:

1. Presentación del Concejo Municipal y Vicealcalde Municipal.
2. Bienvenida y motivación.
3. Reseña histórica.
4. Presentación Artística “Baile folklórico Tan Vito”.
5. Presentación Proyecto N°1 “Casa de Salud (Salón Multiuso).
6. Presentación artística “Obra de Teatro, Mina de Oro”.
7. Presentación Proyecto N°2 “Terreno para una plaza de deportes”.
8. Presentación Artística “Monólogo”.
9. Presentación Proyecto N°3 “Puente Peatonal de Hamaca sobre Río San Carlos”.
10. Presentación Proyecto N°4 “Mantenimiento camino y mejoras en puentes”.
11. Presentación Artística “Baile Popular”.
12. Entrega de útiles deportivos por parte de la Municipalidad de San Carlos.
13. Mociones.

Presentación Artística “Baile popular”.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. –**

CAPITULO IV. PRESENTACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL Y VICEALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 03. Presentación del Concejo Municipal y Vicealcalde Municipal.

La señora Ana Rosario Saborío Cruz, procede a realizar la debida presentación de cada uno de los miembros presentes del Concejo Municipal, secretaría del Concejo Municipal y del Vicealcalde segundo:

CAPITULO V. BIENVENIDA Y MOTIVACIÓN.

ARTÍCULO No. 04. Bienvenida y motivación.

El joven Kevin Rodríguez González, estudiante del Liceo Boca del Río San Carlos, da la bienvenida y motivación a todos los presentes, la cual se detalla a continuación:



Señor Presidente del Concejo Municipal del Cantón de San Carlos, señores y señoras Regidores, señores síndicos, señora Vice Alcaldesa, señores y señoras representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, invitados especiales, miembros de la prensa.

Reciban una cordial bienvenida este día tan especial, que marcará para nuestra comunidad un hecho histórico porque por vez primera nos visita nuestro Gobierno Local en pleno para escuchar en forma directa y sencilla algunos proyectos que requieren el apoyo y voluntad de ustedes como Municipalidad a la cual pertenecemos.

Igualmente, a los señores y señoras representantes de algunas dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que por legislación vigente tiene participación en todo el territorio nacional.

Para nuestra comunidad es motivo de mucha alegría y orgullo el que entidades tan importantes hayan puesto sus ojos en este pedacito de Costa Rica, que esta tan alejado para que podamos ser escuchados en nuestros proyectos y recibir la colaboración necesaria y suficiente.

CAPITULO VI. RESEÑA HISTÓRICA DEL PUEBLO BOCA DE RÍO SAN CARLOS.

ARTÍCULO No. 05. Reseña histórica del pueblo Boca Río San Carlos.

El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, procede a dar lectura a una breve reseña histórica de la comunidad de Boca de Río San Carlos, la cual se detalla a continuación:

La historia de Costa Rica tiene mucho aporte de este pequeño y alejado pueblo.

Si nos remontamos a la época de la colonización, debemos recordar que no se contaba con carreteras, puentes ni vehículos como actualmente, sino que se utilizaba el transporte por vía acuática. Por el Río San Juan desde el Océano Atlántico o Mar Caribe y por nuestro Río San Carlos hacia nuestro territorio.

En este punto fronterizo, donde las aguas del Río San Carlos caen al Río San Juan es donde nos encontramos hoy. Aquí estuvieron los que hicieron la Ruta de Los Héroes en 1856 y 1857 por la Campaña La Vía del Tránsito para enfrentar a los filibusteros que llegaban por el Río San Juan a Nicaragua desde 1855.

Por aquí pasaron nuestros antepasados buscando un porvenir mejor para sus familias, migrando hacia el Valle Central y Zona Nortes.

El pueblo de Boca de Río San Carlos no es nuevo. Hace muchos años, cuando era Presidente de la República don Otilio Ulate Blanco, mando a construir la campana para colocarla en la capilla aquí, por encargo de la Mayordoma doña Pastora Cuaresma.

Muy cerca de aquí, se dio un hecho lamentable (el 30 de mayo de 1984) hace 33 años, con el atentado en La Penca, a raíz de confrontamientos políticos en Nicaragua pero que involucró a Costa Rica ante el mundo.

En 1996 otro hecho lamentable se dio en esta zona con el secuestro de dos turistas europeas, quienes estaban hospedadas en un hotel cercano.

La localización geográfica, hace de Boca de Río San Carlos un lugar estratégico importante para los intereses de nuestro país.

Somos frontera con Nicaragua. Convivimos por siempre con nuestros vecinos, algunas épocas bien y otras no tan bien, pero seguiremos siendo vecinos por siempre.

En octubre del 2010, a raíz de un hecho detestable, nuestro territorio nacional fue invadido por Edén Pastora en Isla Calero lo que motivo un litigio internacional que al final dio la razón a Costa Rica.

Por lo que, en el 2011, bajo la administración de nuestra primer mujer Presidente de la República, doña Laura Chinchilla Miranda, se ordenó la construcción de una carretera paralela a la frontera, de aproximadamente 160 kilómetros de extensión desde Isla Calero hasta Los Chiles con carácter de emergencia por la seguridad nacional.

En marzo del año 2012 se inauguró la Ruta 1856 con muchas inconsistencias y fallos en su construcción, que hasta hoy ha impedido concluirla. Se trata de un proyecto país, que garantiza el resguardo y vigilancia oportuna de nuestro territorio,

ante ese tipo de abusos.

Con la construcción de este trayecto en nuestra comunidad, se benefició a toda una población que había pasado ignorada por muchos gobiernos y gobernantes. Se conoció a nuestra gente, llegó la carretera, llegó la electricidad, llegó el bus, llegó la escuela, el colegio, el turismo, etc.

Llegaron los sueños para nuestros líderes comunales de cosas mejores cada día porque también somos costarricenses.

CAPITULO VII. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA “BAILE FOLKLÓRICO TAN VITO”.

ARTÍCULO No. 06. Presentación Artística “Baile folklórico Tan Vito”.

Presentación artística a cargo de los estudiantes del Liceo Rural Boca de Río San Carlos, Margina Gutiérrez, Evelyn Caterin López, Rodrigo González y Steven Su.



CAPITULO VIII. PRESENTACIÓN PROYECTO N°1 “CASA DE SALUD (SALÓN MULTIUSO).

ARTÍCULO No. 07. Presentación Proyecto N°1 “Casa de Salud (Salón Multiuso).

El señor Miguel Su, procede a presentar el Proyecto Casa de Salud, Salón Multiuso, el cual se detalla a continuación:

Nuestra comunidad, tiene una población cercana a los 300 habitantes ubicada en ambas márgenes del Río San Carlos en su desembocadura al Río San Juan. En la margen esta, donde estamos hoy el desarrollo ha sido más reciente, favorecido por la vía terrestre de acceso, carretera que continua de Boca Tapada y que está adscrita al distrito de Pital. Funciona una escuela con 46 alumnos y residen más de 60 familias.

En la margen oeste se ubicó históricamente el pueblo de Boca San Carlos y en la actualidad funciona una escuela, un colegio, la Fuerza Pública y muchas familias. Adscrito al distrito de Cutris.

Una vez al mes viene el equipo básico de salud, con médico, enfermera, farmacia a realizar consulta médica. Que se desplaza del Ebais del Saíno vía terrestre. Y atiende la población de ambas márgenes. Recientemente se construyó un acueducto que surte de agua a la comunidad completa, o sea ambas márgenes y se origina en el Cerro La Chachalaca en la margen oeste, distrito de Cutris.
NO CONTAMOS CON UN EBAIS NI CON UN SALON COMUNAL.

El proyecto que planteamos hoy es la construcción de un SALON MULTIUSO en nuestra comunidad que pueda resolver varias necesidades en forma simultánea.

TENEMOS UN TERRENO DE 3600 METROS CUADRADOS QUE FUE DONADO A LA ASOCIACION DE DESARROLLO. Y se localiza contiguo al terreno de la Junta de Educación donde funciona la Escuela y que reúne requisitos de ser sitio seguro para el proyecto que se pretende hacer realidad. Adjuntamos plano y documento de traspaso de derechos.

Este salón puede utilizarse:

- a- Como Albergue comunitario en caso de emergencia o inundación.
- b- Como casa de salud para que el equipo médico básico de su servicio mensual.
- c- Como salón multiuso para actividades comunales, culturales, sociales, deportivas, que requiera la Asociación de Desarrollo.
- d- Tener oficinas para Asociación de Desarrollo, Comité Local de Emergencias, Comité de Salud, Comité de ASADA, Comité de Deportes, Comité de Turismo, Oficina para la Junta de Educación, etc.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, señala que en la sesión extraordinaria del Concejo municipal realizada en Pital de San Carlos, se trató algo concerniente a dicho proyecto, le solicita al señor Vianney Acuña Arce, del Departamento Municipal de Enlace Comunal, brindar información sobre cómo va dicho asunto en la Administración Municipal.

El señor Vianney Acuña Arce, del Departamento Municipal de Enlace Comunal, señala que, en hay un presupuesto de seis millones quinientos mil colones para materiales asfálticos, manifiesta que por directriz de la Contraloría General de La República, que se debe tener escritura todo lo que el departamento Municipal de Enlace Comunal le vaya a dar alguna donación, y que al estar en la parte de la Milla Fronteriza no sabe cómo la Administración Municipal lo estará resolviendo legalmente para poder ayudar a la comunidad de Boca de Río San Carlos, además dice que igual pasa con el Colegio y la Escuela.

El señor Ramón Carranza, señala que es un tema que tiene bastante tiempo, en donde se ha venido hablando de buscar la solución al tema de la atención en salud para la comunidad de Boca de San Carlos, indica que presento una moción referente a este tema y contó con la anuencia no solo del respaldo de los regidores sino también del señor Alcalde Municipal Alfredo Córdoba que manifestó su disposición a que se materializara a través de presupuesto, manifiesta que no es suficiente, que es poco, pero que ahí están los primeros seis millones de colones, pero existe el problema que planteó el señor Vianney Acuña Arce, que al estar en Milla Fronteriza la Ley impide ejecutar esos recursos, para la Municipalidad es un impedimento legal, señala que se está buscando cual es el mecanismo, dice que habló con el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE) y le informaron que hay un Decreto de emergencia a través del cual ya se habían invertido algunos recursos, reitera el señor Carranza Cascante que se debe seguir buscando cual es el mecanismo legal que le de garantía a los funcionarios que giran los recursos, además manifiesta que se sabe sobre la necesidades que tiene la comunidad de Boca Río San Carlos y que el tema de salud debe ser una de las prioridades, que cuando en el país y en el mundo se habla tanto de derechos humanos, comunidades como ésta tienen restringidos derechos fundamentales, como es el derecho a la salud, manifiesta que no es posible que costarricenses hoy no tengan acceso a la salud como si hay en otras zonas del país, dice que esto es

un problema también del Estado, no le echa la culpa a este Gobierno sino a todos los Gobiernos que no han querido meter mano en el tema de Milla Fronteriza, un Estado que dice ser propietario, pero que no ejerce una función como tal, finaliza diciendo que van a seguir buscando los mecanismos legales para que ojalá dicha obra sea una realidad y que de verdad ese derecho a la salud de Boca de San Carlos sea una realidad.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, indica que es gratificante estar en Boca de San Carlos, con el compromiso del Concejo Municipal de estar visitando las comunidades y no quedarse únicamente en el salón de sesiones de la Municipalidad, precisamente para conocer cada una de las necesidades que tienen los pobladores, referente al tema del proyecto casa salud dice que presentó una moción para que este asunto se traslade directamente a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para no quedarse solo con el comentario, sino que realmente se ejecute una acción directa de buscar el mecanismo y los medios para que la obra se pueda ejecutar.

La Regidora Ana Rosario Saborío, manifiesta que hay una traba que ha venido siendo una traba enorme por muchos años, pero que también hay personas dispuestas a trabajar, señala que se han reunido con algunas instituciones para buscar la solución más inmediata para poder en mano esos seis millones quinientos mil colones para iniciar dicha obra. Recalca que van a trabajar duro por parte de la Municipalidad de San Carlos, que la comunica de Boca Río San Carlos merece lo mejor.

La Regidora Dita Watson Porta, señala que se siente muy motivada al visitar la comunidad de Boca Río San Carlos porque demuestran el interés y la necesidad, indica que deben de propiciar a los vecinos de dicha comunidad lo mejor, dice que se debe buscar la solución para que puedan tener ese salón multiuso, puedan tener el servicio de salud, manifiesta que es una zona muy alejada que sin salud y sin los servicios básicos, no se merecen eso.

La señora Thais Chavarría, manifiesta que como Síndica del Distrito de Pital de San Carlos se compromete a apoyar y colaborar en esos proyectos de gestión, además hace extensivo el saludo hacia la comunidad de Boca del Río San Carlos de parte de la señora Jenny Chacón Vicealcaldesa Municipal y les manifiesta que ella está a disposición de colaborar con la comunidad de Boca del Río San Carlos, además indica que como jefe de la unidad interinstitucional cree que sería el momento de que todas las instituciones se unan para resolver el problema como es el asunto de la Milla Fronteriza, dice que hay mucha voluntad y gestión e inclusive hay presupuestos pero si no se resuelve el asunto de la Milla Fronteriza sería venir a mentirles que de parte del Concejo de Distrito van a poder colaborar en obras que necesiten la ayuda de la Municipalidad de San Carlos, se compromete como parte del Concejo de Distrito de Pital a colaborar en buscar dicha solución si es que existe o se pudiera hacer por acuerdos internacionales e incluso leyes nacionales, no hubiese la posibilidad de que se pueda romper con ese asunto, para que en unos meses la comunidad tenga la respuesta y si se puede que los proyectos se puedan llevar a cabo ahí estará el Concejo de Distrito de Pital de la mano para ayudarles en todo lo que se pueda.

El señor Evaristo Arce, felicita a los vecinos de Boca del Río San Carlos, le alegra observar a fundadores que todavía están dando la lucha, señala que la historia de Boca San Carlos se compone de grandes personas, sobre el tema del puesto de salud, agradece al señor Luis Ramón Carranza quien fue el que presentó la moción en la sesión extraordinaria del Concejo Municipal realizada en la comunidad de Pital de San Carlos para que se pudiera construir un local que cumpla con algunos

requisitos básicos, le preocupa que de manera jurídica no se pueda ejecutar recursos, le solicita a los regidores y al señor Presidente Municipal que en su momento nombró a algunos regidores y al Concejo de Distrito de Pital en una comisión para coordinar ésta sesión, solicita que a dicha comisión se le pueda permitir darle seguimiento a dichos proyectos, además señala que no comparte el criterio de que en algún momento ni siquiera pensarlo se esté tratando de mover a todos los habitantes fuera de la trocha de la Milla Fronteriza, porque la mayoría de ellos han crecido y vivido en esa zona, no le parece bien visto de que se tenga que movilizarlos, dice que la lucha hay que darla para que se les reconozca los derechos. Le gustaría que la Comisión de Asuntos Jurídicos revise bien el decreto que la dejó la señora Laura Chinchilla sobre el abordaje fronterizo que daba opciones para que se pudiera desarrollar sobre todo con instituciones públicas, dice que hay que averiguar por qué no se está ejecutando dicho decreto que si fue aprobado.

El señor Edwin Leitón, Presidente de la Asada de Boca Río San Carlos, agradece la presencia del Concejo Municipal y a todos los presentes, señala que la intención y conclusión de esta sesión municipal se aboca en una situación clara y sencilla, porque vivimos en el país de las leyes, pero esto ya se convirtió en un vicio burocrático, señala que San Carlos es uno de los cantones que tiene mayor área fronteriza, lo que se está peleando y luchando es por derechos y deberes, indica que el Gobierno Local debe analizar si conviene o no y si el futuro de toda región de Boca San Carlos puede seguirse manejando de esa forma, señala que cuando han querido hacer algunas diligencias, siempre en el Gobierno Local de San Carlos ha habido trabas, indica que están totalmente claros que todo lo presentado en dicho proyecto se va abortar porque no hay una forma legal al día de hoy para poder ejecutarlo, dice el señor Leitón que tanto eso como el manejo de frontera es un problema país, no es de Boca San Carlos ni del distrito de Pital, Costa Rica es el único país en el mundo que es una casa con las puertas abiertas que el que entra, entra y sale por donde quiere, solo que cometa una situación legal y que sea aprobada es requerido por las autoridades sino de lo contrario no se le pregunta ni quién es y para donde va, se pregunta que si podrán seguir jugando de casita hacia el futuro, cuando ve que baja una lancha por el río y va un vehículo de la policía de frontera paralelo sobre la trocha como custodiando la lancha para que no bajen emigrantes, como que la ya eso es casi un derecho adquirido, dice que la contestación es obvia porque ahí no es un puesto de frontera, reitera que si van a seguir jugando de casita a través del tiempo porque no hay capacidad como país para buscarle una solución al asunto. Señala que, si el Concejo Municipal de San Carlos no puede involucrarse en el asunto, porque abra no abran portillos legales para salir de esta situación, manifiesta que hasta hoy lo único que hay construido con fondos del Gobierno es la escuela, todo lo demás ha sido creadas con ayudas de la empresa privada y mucha lucha de los vecinos.

El Regidor Kenneth González, señala que el tema de la Milla Fronteriza al menos a la Comunidad de Boca del Río San Carlos les afecta prácticamente en todo, desde poseer las tierras con una escritura algo que jurídicamente los acompañe y los respalde, pero también traer el desarrollo, la Junta de Desarrollo no pueden hacer fiestas de ningún tipo, la Municipalidad no les puede extender ningún permiso porque están en Milla Fronteriza, señala que hay intereses muy fuertes económicamente detrás de estas tierras, se pregunta. ¿para qué se quedó la Milla Fronteriza?, ¿con qué sentido, somos un país de guerra, pasan tanques por esa Milla Fronteriza?, absolutamente no. Dice que en esa zona lo que hay es mucha riqueza y cree que hay intereses muy fuertes, de algunos políticos que tienen el candado y las llaves de esos portillos jurídicos, para que los vecinos de esta comunidad puedan tener tierra, ser dueños de esas tierras con escrituras, para que pueden ir a instituciones bancarias a solicitar préstamos para desarrollar esta

comunidad. Señala que hay que buscar ese portillo legal en favor de las comunidades.

CAPITULO IX. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA “OBRA DE TEATRO, MINA DE ORO”.

ARTÍCULO No. 08. Presentación artística “Obra de Teatro, Mina de Oro”.

Presentación obra de teatro a cargo de estudiantes del Liceo Rural Boca Río San Carlos.



CAPITULO X. PRESENTACIÓN PROYECTO N°2 “TERRENO PARA UNA PLAZA DE DEPORTES”.

ARTÍCULO No. 09. Presentación Proyecto N°2 “Terreno para una plaza de deportes”.

El señor Miguel Su, procede a presentar el Proyecto Terreno para una plaza de deportes, el cual se detalla a continuación:

La plaza de deportes es una herramienta indispensable en toda comunidad costarricense para el sano esparcimiento de niños, jóvenes y adultos, sin distinción de género en la actualidad.

Allí queman energías los niños, los jóvenes y los adultos practicando deportes de varias disciplinas, no solo el fútbol.

En nuestra comunidad en el margen este, donde estamos NO TENEMOS PLAZA DE DEPORTES.

Durante varios años don Juan Luis Quirós Cascante nos ha facilitado parte de su parcela, que funciona como potrero, para que se practique el fútbol y otros deportes. Se nos donó unos marcos metálicos que se instalaron allí y hemos realizado actividades comunales para recaudar fondos en beneficio de nuestra población.

Requerimos un terreno para ubicar la plaza de deportes comunal en la margen este de Boca de Río San Carlos con carácter permanente y definitivo.

El Regidor Nelson Ugalde Rojas, propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para que se dé lectura a dos mociones presentadas por él.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

ARTÍCULO No. 10. Solicitud a la Dirección Jurídica de la Administración Municipal, a la Asesora Legal del Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Jurídicos elaborar una consulta a la Presidencia, Procuraduría o Contraloría de la República de Costa Rica, sobre mecanismos para otorgar obras y presupuestos a la comunidad de Boca San Carlos y Milla Fronteriza de San Carlos. -

Se recibe moción presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

Los ciudadanos de Boca San Carlos durante años se han visto limitados en el desarrollo por su situación de titulación y cesión de derechos en las propiedades, y entre los organismos nos pasamos la responsabilidad unos con otros y no se ejecuta una solución para la promoción de iniciativas de desarrollo de la comunidad. Este Concejo Municipal tiene toda la disposición de cooperar en el desarrollo inclusivo e integra, por tanto, requerimos que el Gobierno Central nos defina mecanismos para realizar gestiones concretas en esta comunidad. Por tanto, realizar la consulta al Gobierno Central y a la Contraloría General de la República nos defina los medios para poder realizar obras e incorporar presupuestos en Boca San Carlos en terrenos de Milla Fronteriza como derecho constitucional de desarrollo igualitario como costarricense.

Moción:

Solicitar a la Dirección Jurídica de la Administración Municipal, Asesoría Legal del Concejo Municipal en conjunto con la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, elaborar una consulta a la Presidencia, Procuraduría o Contraloría de la República de Costa Rica, sobre definición de mecanismos para otorgar obras y presupuesto a la comunidad de Boca San Carlos y Milla Fronteriza de San Carlos, por su derecho constitucional de desarrollo igualitario como costarricenses.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Dirección Jurídica de la Administración Municipal, Asesoría Legal del Concejo Municipal en conjunto con la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, elaborar una consulta a la Presidencia, Procuraduría o Contraloría de la República de Costa Rica, sobre definición de mecanismos para otorgar obras y presupuesto a la comunidad de Boca San Carlos y Milla Fronteriza de San Carlos, por su derecho constitucional de desarrollo igualitario como costarricenses. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 11. Solicitud a la Presidencia de la Asamblea Legislativa prioridad al Proyecto de Ley relacionado con la disminución de la Milla Fronteriza “Frontera Norte” en vista de las limitaciones que tienen las Municipalidades para poder ayudar a la comunidad que se encuentra en dicha área. -

Se recibe moción presentada por el Regidor Nelson Ugalde Rojas, la cual se detalla a continuación:

Señores Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Estimados señores:

Yo, Nelson Ugalde Rojas, presento a consideración de ustedes la siguiente MOCION: Excitativa a la Presidencia de la Asamblea Legislativa solicitándole dé prioridad al Proyecto de Ley relacionado con la disminución de la Milla Fronteriza “Frontera Norte” en vista de las limitaciones que tienen las Municipalidades para poder ayudar a las comunidades que se encuentran en esta área inalienable, sin dejar de lado los problemas de los habitantes que residen hace muchos años sin los derechos fundamentales a propiedad privada.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

SE ACUERDA:

Elevar una excitativa a la Presidencia de la Asamblea Legislativa solicitándole dé prioridad al Proyecto de Ley relacionado con la disminución de la Milla Fronteriza “Frontera Norte” en vista de las limitaciones que tienen las Municipalidades para poder ayudar a las comunidades que se encuentran en esta área inalienable, sin dejar de lado los problemas de los habitantes que residen hace muchos años sin los derechos fundamentales a propiedad privada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

CAPITULO XI. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA “MONÓLOGO”.

ARTÍCULO No. 12. Presentación Artística “Monólogo”.

Presentación artística a cargo del joven Rodrigo González, estudiante del Liceo Rural Boca San Carlos.



CAPITULO XII. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA “BAILE POPULAR”.

ARTÍCULO No. 13. Presentación Artística “Baile popular”.

Presentación artística a cargo de estudiantes del Liceo Rural Boca de Río San.



CAPITULO XIII. PRESENTACIÓN PROYECTO N°3 “PUENTE PEATONAL DE HAMACA SOBRE EL RÍO SAN CARLOS”.

ARTÍCULO No. 14. Presentación Proyecto N°3 “Puente Peatonal de Hamaca sobre el Río San Carlos”.

El joven Jhonny Eliécer Cruz Sequeira, procede a presentar el Proyecto Puente Peatonal de Hamaca sobre el Río San Carlos, el cual se detalla a continuación:

El objetivo principal de este proyecto es brindar el paso expedito, y seguro a la población de Boca de Río San Carlos, en especial a los colegiales que deben atravesar en la actualidad el río San Carlos por bote o lancha para llegar a recibir sus lecciones, hasta dos veces al día, porque el Colegio está ubicado en la margen oeste.

Alguna parte de la población no cuenta con ese medio de transporte (bote o lancha) por lo que en casos de emergencia para tener acceso a una ambulancia o vehículo automotor le permitiría pasar sin contratiempos

No se tiene hasta el momento ningún avance al respecto, pero se considera un proyecto a mediano plazo.

El señor Edwin Leiton, Presidente de la Asada de Boca Río San Carlos, manifiesta que dicho puente sería muy importante para desarrollar en esa zona el turismo.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que sin duda alguna tendrán que abocarse buscar la legislación y decretos de emergencia para ver cuáles son los portillos que puedan existir para poder accionar esto, manifiesta que hay que seguir tocando puertas y cree que el tema del puente va estar íntimamente relacionado con la posibilidad de ver cuál es el portillo que está por ahí.

CAPITULO XIV. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA “BAILE POPULAR”.

ARTÍCULO No. 15. Presentación Artística “Baile popular”.

Presentación artística a cargo de las estudiantes Carlos de la Escuela Boca de Río San Carlos, Ileana Días, Margina Gutiérrez, Evelyn López y Katherine Bazán.



CAPITULO XV. PRESENTACIÓN PROYECTO N°4 “MANTENIMIENTO CAMINO Y MEJORAS EN PUENTES”.

ARTÍCULO No. 16. Presentación Proyecto N°4 “Mantenimiento camino y mejoras en puentes”.

El joven Rubén González, procede a presentar el Proyecto Mantenimiento camino y mejoras en puentes, el cual se detalla a continuación:

El trayecto de la carretera desde Boca Tapada hasta Boca San Carlos se encuentra en abandono y el deterioro es evidente cada día más. No se le ha dado mantenimiento y la formación de cráteres es evidente por falta de una reparación mínima.

En el trayecto de Boca San Carlos hacia Cureña algunos puentes se han caído e impiden el paso de vehículos y de personas.

Vecinos, ganaderos y empresarios han aportado recursos personales para poder mantener el paso de sus vehículos.

Solicitamos interceder ante el CONAVI a nombre de nuestra comunidad para solicitar una pronta reparación de esta ruta que nos permita un buen acceso y mantener servicio diario de bus a Boca de Río San Carlos y el paso de los vehículos que requieren circular por allí como ambulancias, patrullas, vehículos particulares, camiones repartidores, camiones ganaderos, taxis, busetas, buses, motos, ciclistas, etc.

No se recibe ningún tipo de informe al respecto y cuando se trata de preguntar nadie sabe dar razón.

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, indica que en relación a este tema hay una moción presentada, por lo que sugiere no abrir la discusión sino hasta que se vea el capítulo de las mociones.

CAPITULO XVI. ENTREGA DE ÚTILES DEPORTIVOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ARTÍCULO No. 17. Entrega de útiles deportivos por parte de la Municipalidad de San Carlos.

La Señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital de San Carlos, procede a realizar la entrega de algunos útiles deportivos para la Escuela y Liceo Rural de Boca del Río San Carlos.



CAPITULO XVII. PRESENTACIÓN ARTÍSTICA CANTO POPULAR.

ARTÍCULO No. 18. Presentación artística canto popular.

Presentación de canto a cargo de niños de la Escuela Boca del Río San Carlos.



CAPITULO XVIII. MOCIONES.

ARTÍCULO No. 19. Solicitud a la Administración Municipal donación de trajes típicos para la Escuela y Colegio del Sector Boca del Río San Carlos. –

Se recibe moción presentada por la señora Thais Chavarría Aguilar, acogida por los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Manrique Chaves Quesada, la cual se detalla a continuación:

Señores Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Estimados señores:

Yo, Thais Chavarría Aguilar, presento a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: La donación de trajes típicos para la Escuela y Colegio del sector de Boca del Río San Carlos, ya que no cuentan con implementos para la práctica del Folklore e implementos deportivos.

Recomiendo Acordar:

Solicitar a la Administración Municipal dicha donación.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, realiza una amplia explicación del motivo e importancia de la moción presentada, además solicita al Concejo Municipal el apoyo a la misma.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración Municipal la posibilidad de colaborar con donación de trajes típicos e implementos deportivos para la Escuela y Colegio del sector de Boca del Río San Carlos, ya que no cuentan con los mismos para la práctica del Folklore y del deporte. Así mismo se adjunta copia de nota emitida por profesores del Liceo Rural Boca Río San Carlos a fin de que se analice y atender dicha solicitud. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

ARTÍCULO No. 20. Solicitud al Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) realizar estudio previo para mejoramiento de la ruta nacional 250 tramo de Pital Boca del Río San Carlos. –

Se recibe moción presentada por la señora Thais Chavarría Aguilar, acogida por los Regidores Nelson Ugalde Rojas Luis Ramón Carranza y Manrique Cháves Quesada, la cual se detalla a continuación:

Señores Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Estimados señores:

Yo, Thais Chavarría Aguilar, presente a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: Considerando la urgencia y necesidad de mejoramiento de la ruta nacional 250 tramo de Pital Boca del Río San Carlos, que se tomado en cuenta para la colocación de un sello asfáltico.

Recomiendo acordar:

Que el Concejo Municipal gestione ante el Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) hacer el estudio previo debido al deterioro de la misma y la necesidad de sus habitantes y del turismo que ingresa a la zona.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, realiza una amplia explicación del motivo e importancia de la moción presentada, además solicita al Concejo Municipal el apoyo a la misma.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, le sugiere a los vecinos de Boca Río San Carlos que formen una comisión para que puedan unirse a la gestión que ya viene haciendo la Asociación Pro Carretera Pital – Boca Tapada, señala que hay un grupo de integrantes de once comunidades que vienen haciendo un enlace periódico a través de CONAVI, le agradece al Gobierno Central porque la ruta 250 Pital – Boca Tapada ha empezado a caminar en las gestiones pro carretera, indica que ya se les aprobó un presupuesto para colocar un sello asfáltico que no es asfaltado, que ni siquiera es tratamiento asfáltico, señala que viene alivianar un poco lo que es el deterioro del camino, dice que la ruta como tal de parte de los ingenieros está debidamente justificado, porque es una zona que está ubicada dentro de la zona tropical lluviosa.

SE ACUERDA:

Solicitar al Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), realizar el estudio previo para el mejoramiento de la ruta nacional 250 tramo de Pital - Boca del Río San Carlos, a fin de que sea tomado en cuenta para la colocación de un sello asfáltico, debido al deterioro de la misma, la necesidad de sus habitantes y del turismo que ingresa a la zona. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 21. Solicitud al Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) realizar una exposición ante el Concejo Municipal sobre los avances de los estudios técnicos del puente modelo estructural Bailey a construir en Boca del Río San Carlos trocha Fronteriza 1856. –

Se recibe moción presentada por la señora Thais Chavarría Aguilar, acogida por los Regidores Nelson Ugalde Rojas y Manrique Chaves Quesada, la cual se detalla a continuación:

Señores Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos

Estimados señores:

Yo, Thais Chavarría Aguilar, presente a consideración de ustedes la siguiente MOCIÓN: Solicitar al Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) sobre los avances de los estudios técnicos del puente modelo estructural Bailey que se pretende construir en la Boca del Río San Carlos trocha fronteriza 1856.

Recomiendo Acordar:

Al Concejo Municipal gestionar una exposición ante el Concejo Municipal en el término de un mes a partir de hoy.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica Propietaria del Distrito de Pital, realiza una amplia explicación del motivo e importancia de la moción presentada, además solicita al Concejo Municipal el apoyo a la misma.

La Regidora Eraidá Alfaro, señala que si hay organización por parte de la comunidad, se puede soñar y ver esos sueños cumplidos, pero se requiere de comisiones, de gestión, de que los vecinos de Boca Río San Carlos no solamente ante el Concejo Municipal sino también ante las oficinas gubernamentales en donde en realidad se resuelven muchísimos de éstos problemas que hoy están enfrentando, dice que con fe, esperanza y organización todas las mociones que han puesto sobre la mesa se van a concretar.

SE ACUERDA:

Solicitar al Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) realizar ante el Concejo Municipal de San Carlos una exposición sobre los avances de los estudios técnicos del puente modelo estructural Bailey que se pretende construir en la Boca del Río San Carlos trocha fronteriza 1856, en un plazo de un mes a partir de hoy. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, indica que ha sido presentada una nota emitida por profesores del Liceo Rural Boca Río San Carlos, referente a solicitud de donación de algunos materiales o herramientas, por lo que propone una moción de orden, a fin de que dicha lista sea incluida en el acuerdo de la moción relativa a la solicitud de donación de trajes típicos presentada por la señora Thais Chavarría Aguilar Síndica de Pital.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime. -**

El Presidente Municipal Allan Solís Sauma, le cede la palabra al señor Álvaro González Alfaro, Vicealcalde Segundo, a fin de que dirija unas palabras al público presente.

El señor Álvaro González Alfaro, Vicealcalde Segundo, en representación del señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, señala que es muy importante que el Concejo Municipal conjuntamente con los Síndicos se trasladen a comunidades alejadas de Ciudad Quesada, a fin de escuchar las necesidades de la comunidad de Boca Río San Carlos, además manifiesta que el señor Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro, le solicitó que informara a dicha comunidad que la Administración Municipal está anuente en comprometerse en todo lo que se posible durante esta sesión, felicita y agradece a los vecinos de dicha comunidad por toda la organización para que se pudiera llevar a cabo la Sesión del Concejo Municipal.

AL SER LAS 13:00 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**